

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2022



**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA
PROVINCIA DE GUADALAJARA**



INTRODUCCIÓN. OBJETO DEL CONSORCIO.

Constituye el objeto del Consorcio la gestión de los servicios municipales de transporte y tratamiento de los residuos domésticos y asimilables, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados* y el *Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022*, o normas que los sustituyan.

Competencias:

- a) LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PRIMORDIALES.
- b) LA CAPTACIÓN Y ORDENACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS
- c) LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES.
- d) CUALESQUIERA OTRAS, CON SUJECCIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, QUE GARANTICEN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL CONSORCIO.



INTRODUCCIÓN. MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN.

Los Estatutos del Consorcio^(*) indican en su **Artículo 20.- Funcionamiento de la Asamblea de Representantes :**

Atendiendo a la configuración de este órgano conforme el artículo 14 de los presentes Estatutos, el Presidente del Consorcio convocará por escrito con la suficiente antelación a los alcaldes/as, Presidente/as de los Entes consorciados, a una reunión que se celebrará en el primer trimestre de cada año natural a los efectos de dar cuenta de la gestión en todos los ámbitos (técnico, económico, presupuestario, patrimonial, administrativo, etc.) llevada a cabo por el Consorcio en orden a la consecución de sus fines en el año anterior.

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES ESTÁ FORMADA POR TODAS LAS ENTIDADES CONSORCIADAS.

La presente **Memoria Anual de Gestión** tiene por objeto presentar a la Asamblea de Representantes las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2022.

^(*) (Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, nº 147 de 2 de agosto de 2017) . Disponibles en página web del Consorcio. www.cgrugadalajara.es



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2022

ASPECTOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO ECONÓMICO 2022

2.897.918,34 €

INGRESOS:

TASA TRAT.: 2.626.000,00 €

(90,62%)

GASTOS:

TRATAMIENTO: 2.400.171,43 €

(82,82%)

PERSONAL: 262.866,20 €

INVERSIONES: 61.860,13 €

FONDO DE CONTINGENCIA: 60.000,00 €

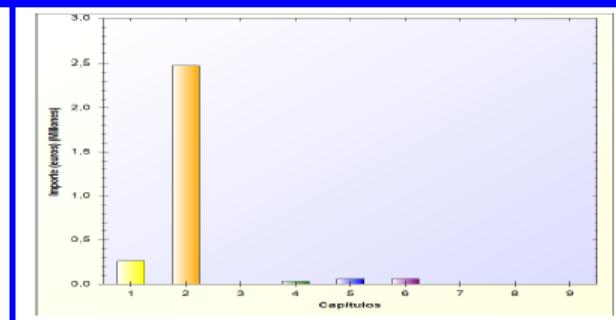
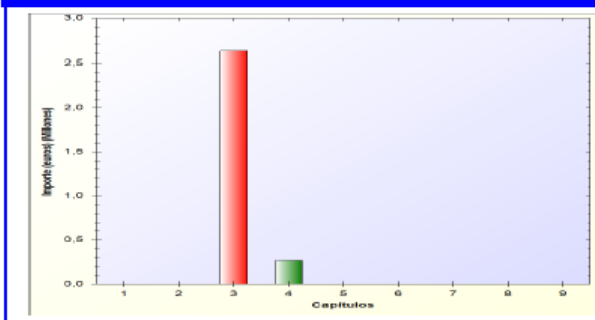
TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE 2022 DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:

WWW.CGRUGUADALAJARA.ES

RESUMEN DE LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS POR CAPITULOS

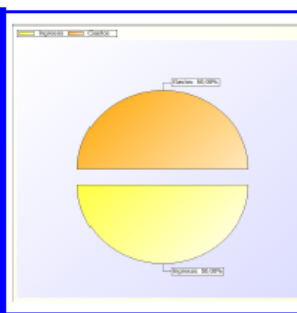
EJERCICIO 2022

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES	2.897.918,34		A) OPERACIONES CORRIENTES	2.776.058,21	
1 Impuestos directos		0,00	1 GASTOS DE PERSONAL.		262.866,20
2 Impuestos indirectos		0,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.480.808,98
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos		2.631.000,00	3 GASTOS FINANCIEROS		1.000,00
4 Transferencias corrientes		266.918,34	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		31.383,03
5 Ingresos patrimoniales		0,00	B) FONDO DE CONTINGENCIA	60.000,00	
B) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00		5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS		60.000,00
6 Enajenación de inversiones reales		0,00	C) OPERACIONES DE CAPITAL	61.860,13	
7 Transferencias de capital		0,00	6 INVERSIONES REALES		61.860,13
C) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00		7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00
8 Activos financieros		0,00	D) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	
9 Pasivos financieros		0,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS		0,00
			9 PASIVOS FINANCIEROS		0,00
TOTAL INGRESOS	2.897.918,34		TOTAL GASTOS	2.897.918,34	



OPERACIONES NO FINANCIERAS

	IMPORTE		IMPORTE
IMPORTAN INGRESOS	2.897.918,34	IMPORTAN INGRESOS	2.897.918,34
IMPORTAN GASTOS	2.897.918,34	IMPORTAN GASTOS	2.897.918,34
NIVELADO		DIFERENCIA	0,00





CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2022

ASPECTOS ECONÓMICOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

-LIQUIDEZ

-NO ENDEUDAMIENTO

-REMANENTE DE TESORERÍA

TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE 2022 DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:
WWW.CORUGUADALAJARA.ES

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022				
CONCEPTOS	DERECHOS REC. NETOS	OBLIGACIONES REC. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.845.813,27	2.561.003,33		284.809,94
b. Operaciones de capital	1.450.029,30	180.968,78		1.269.060,52
1. Total operaciones no financieras (a+b)	4.295.842,57	2.741.972,11		1.553.870,46
c. Activos financieros	0	0		0
d. Pasivos financieros	0	0		0
2. Total operaciones financieras (c+d)	0	0		0
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	4.295.842,57	2.741.972,11		1.553.870,46
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para Gastos generales			197.607,41	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			779.269,50	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-581.662,09	-581.662,09
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				972.208,37,95
ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA				
COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2022	IMPORTES AÑO 2021	IMPORTES AÑO 2020	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS	3.439.440,81	2.229.178,73	1.596.104,94	
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	576.212,62	203.288,35	550.121,74	
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	576.212,62	203.288,35	532.145,71	
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00	17.976,03	
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0,00	0,00	0,00	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	47.350,07	18.153,20	15.674,24	
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00	
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	47.350,07	18.153,20	15.674,24	
4. (-) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.....	-4.754,75	-4.635,73	0,00	
- (-) COBROS REALIZADOS PTES. DE APLIC. DEFINITIVA	4.754,75	4.635,73	488,56	
- (+) PAGOS REALIZADOS PTES. DE APLIC. DEFINITIVA	0,00	0,00	0,00	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4).....	3.963.548, 61	2.409.678,15	2.130.063,88	
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO.....	0,00	0,00	17.976,03	
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	779.269,50	0,00	0,00	
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	3.184.279,11	2.409.678,15	2.112.087,85	



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2022

ASPECTOS ECONÓMICOS. ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
- SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE 2020 DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:
WWW.CGRUGUADALAJARA.ES

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACIÓN 2022

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA 2022	
a) Derechos reconocidos netos cap 1-7	4.295.842,57 €
b) Obligaciones reconocidas netas cap 1-7	2.741.972,11 €
TOTAL (a-b)	1.553.870,46 €
AJUSTES	
1. Ajuste de recaudación (capítulo 3)	
Total ajuste en ingresos -	186.577,87 €
2. Ajuste Gasto pendiente aplicar (cuenta 413)	
Total ajuste en gastos -	155.224,62 €
3. Ajuste por ingresos de la UE	
Next Generation Linea1	- 172.849,50 €
Next Generation Linea2	- 606.420,00 €
c) Total ingresos ajustados (a+/-1,2)	3.329.995,20 €
d) Total gastos ajustados (b+/-3,4)	2.586.747,49 €
e) TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	743.247,71 €



ASPECTOS ECONÓMICOS

TASA DE TRATAMIENTO A ENTIDADES CONSORCIADAS

DURANTE EL EJERCICIO 2022 NO SE HA PRODUCIDO NINGUNA MODIFICACIÓN DE LA TASA DE TRATAMIENTO DE APLICACIÓN A LAS ENTIDADES CONSORCIADAS:

26,00 €/TONELADA.

Costes futuros a asumir por el Consorcio:

- Adecuación de los costes a la revisión de precios establecida por contrato (ligada a IPC anual).
- Costes extraordinarios de apertura.

- Automatización de líneas de tratamiento de la planta (↑ % de recuperación- objetivos) y modernización de instalaciones (pesaje, filtros, etc.). **INVERSIÓN FINALMENTE ASUMIDA POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.** Nuevas inversiones de mejora de gestión.

- Tratamiento de la fracción de BIORRESIDUOS recogidos selectivamente.

- Ampliación del vertedero y Sellado de los vasos 2 y 3 (Normativa, control de lixiviados y aprovechamiento energético).

- Impuesto de vertido y eliminación con la nueva Ley de Residuos. Alternativas de tratamiento para la fracción de rechazo del vertedero.

FONDOS PROPIOS DEL CONSORCIO

FONDOS NEXT GENERATION

AMORTIZACIÓN DE PARTIDAS DE CONTRATO DE EXPLOTACIÓN .

TRANSFERENCIA CORRIENTE DIPUTACIÓN.

TASA DE TRATAMIENTO.

ASPECTOS ECONÓMICOS. APERTURAS EXTRAORDINARIAS DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA.

A PETICIÓN DE LOS MUNICIPIOS, Y DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN LA RECOGIDA DOMICILIARIA, DURANTE EL AÑO 2022 SE HA ORGANIZADO LA APERTURA EXTRAORDINARIA DE LAS SIGUIENTES ESTACIONES DE TRANSFERENCIA:

Estación de Transferencia	ET Sigüenza	Yebra	El Casar	ET Molina de Aragón
Fecha	Domingo 17/04/2022	Domingo 26/06/2022	Domingo 22/05/2022	Domingo 17/04/2021
Nº horas apertura	2 horas	2 horas	1 hora	4 horas
Horario	A convenir con Ayuntamiento y empresas de recogida.	A convenir con Ayuntamiento y empresas de recogida.	A convenir con Ayuntamiento y empresas de recogida.	A convenir con Ayuntamiento y empresas de recogida.

Estación de Transferencia	Yebra	Molina de Aragón	Sigüenza	El Casar
Nº horas apertura	2 horas	4 horas	3 horas	2 horas
Horario	De 08,00 h a 10,00 h	De 10,00 h a 14,00 h	De 11,00 h a 13,00 h	De 12,00 h a 14,00 h
Periodo	Domingos del 3/7 al 11/09	Domingos del 31/07 al 4/09	Domingos del 10/07 al 28/08	Domingos del 14/08 al 11/09
Estación de Transferencia	Molina de Aragón	Sigüenza	El Casar	Yebra
Nº horas apertura	4 horas	4 horas	2,5 horas	2 horas
Horario	De 10,30 h a 14,30 h	De 8,00 h a 12,00 h	De 10,00 h a 12,30 h	De 08,00 h a 10,00 h
Periodo	Domingo 02/01/2022	Domingo 02/01/2022	Domingo 02/01/2022	Domingo 02/01/2022

EL COSTE DE ESTOS SERVICIOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL MODIFICADO, DE FECHA 30/12/2010, DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS Y SEIS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA EN EL ÁREA DE GESTIÓN Nº 6 "GUADALAJARA" HA SIDO DE **4.578,74 €**. ESTE COSTE HA SIDO SOPORTADO POR EL CONSORCIO.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2022

ASPECTOS PATRIMONIALES. MODIFICACIÓN DE INVENTARIO . DE 01/01/2022 A 31/12/2022.

VARIACIONES EN BIENES INMUEBLES:

No hay variación de bienes inmuebles.

VARIACIONES EN BIENES MUEBLES (ALTAS):

7.2. Mobiliario en el despacho común:

7.2.30. Ordenador de sobremesa INTEL I5-10400

Año de adquisición: 2022.

Valor adquisición: 774,59.-€

7.3.1 Contenedores de recogida selectiva

7.3.1.7.- 56 Ud. de contenedor metálico recogida de papel-cartón (3.000 litros).

Año de adquisición por contrato suministro: 2022.

Valor de adquisición: Precio unitario 919,602 €

Valor total de adquisición: 51.497,60

7.6. Mobiliario en el CTRU Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA

7.6.1. Bloques de hormigón prefabricado. Separador T invertida 2,40 m x1,25 m.

Año de adquisición:2022. Unidades:120

Valor unitario: 422,21.-€

Valor total de adquisición: 50.665,73.-€

7.6.2. Tolva Estación de Transferencia Humanes (3ª)

Año de adquisición:2022. Unidades:1

Valor de adquisición: 34.602,98.-€

7.6.3. Tolva Estación de Transferencia El Casar (4ª)

Año de adquisición:2022. Unidades:1

Valor de adquisición: 40.919,18.-€



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2022

ASPECTOS PATRIMONIALES. MODIFICACIÓN DE INVENTARIO . DE 01/01/2022 A 31/12/2022.

VARIACIONES EN BIENES MUEBLES (BAJAS):

7.3.1.6.- **39** unidades de contenedor de recogida de envases (tipo iglú 3.000 litros carga superior) usados provenientes del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo.

Año de adquisición: 2020

Valor de adquisición: Precio unitario 0,00 € (cesión gratuita).

7.3.1.7.- **56** Ud. de contenedor metálico recogida de papel-cartón (3.000 litros).

Año de adquisición por contrato suministro: 2022.

Valor de adquisición: Precio unitario 919,60 €

(*) TODA LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL RELATIVA AL INVENTARIO DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO: WWW.CGRUGUADALAJARA.ES.

ASPECTOS PATRIMONIALES. MODIFICACIÓN DE INVENTARIO . DE 01/01/2021 A 31/12/2022.

VARIACIONES DERECHOS REALES :

No hay variaciones en derechos reales.

VARIACIONES EN VEHÍCULOS (Altas):

5.39	Cabeza tractora	Iveco AD440XT/P	6456MBM	30/09/2022	90. 629,00 €
5.40	Semirremolque	Guillen GSRE3-DA03	R2041BDL	30/09/2022	105.875,00 €
5.41	Semirremolque	Guillen GSRE3-DA03	R2393BDL	05/10/2022	105.875,00 €

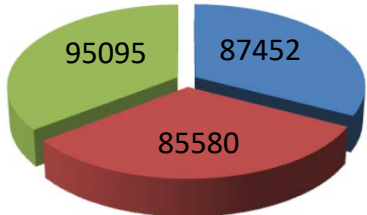
VARIACIONES EN VEHÍCULOS (Bajas):

5.11	Semirremolque	MURSEN	R7268BCF	30/09/2022	95. 120,00 €
5.19	Semirremolque	MURSEN	R8859BCG	30/09/2022	95. 120,00 €
5.24	Camión Basurero	Renault 22CVA1D	2674FDD	05/10/2022	150.000,00 €
5.26	Camión Basurero	Renault 22CVA1D	2566FDD	05/10/2022	150.000,00 €

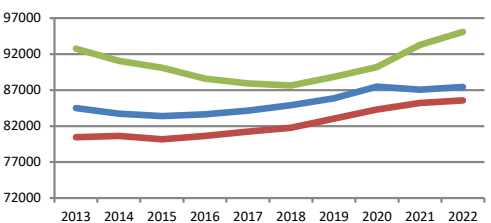
MIEMBROS DEL CONSORCIO.



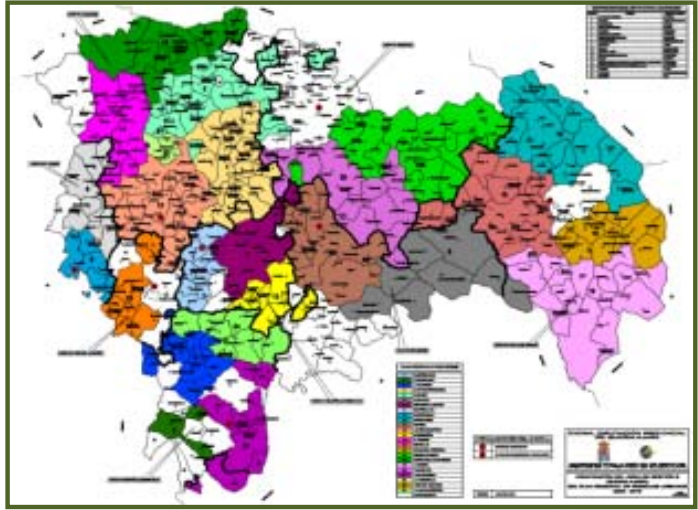
278 municipios



Guadalajara	+ 388 Hab.	Respecto de 2021
Manc. Vega Henares	+ 364 Hab.	Respecto de 2021
Resto Provincia	+ 1.787 Hab.	Respecto de 2021



268.127 HABITANTES. (INE 2022).



CONFORME A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LOS ACTUALES ESTATUTOS, PODRÁN INCORPORARSE AL CONSORCIO OTROS MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES, ASÍ COMO ADMINISTRACIONES O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE PERSIGAN FINES DE INTERÉS PÚBLICO RELACIONADOS CON LOS DEL CONSORCIO.
EN 2022 NO SE HAN PRODUCIDO VARIACIONES EN LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO.

**El Consorcio ,a los efectos y con los requisitos de la Disposición adicional duodécima, apartado segundo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, está adscrito a la Diputación Provincial de Guadalajara y está clasificado en el Grupo 3.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2022

MIEMBROS DEL CONSORCIO.

MUNICIPIOS CONSORCIADOS COMO TALES						MANCOMUNIDADES CONSORCIADAS			
NO MANCOMUNADOS		En mancomunidades consorciadas	NO	En Mancomunidades CONSORCIADAS	total: 70		total: 21		
Municipios	Municipios	Manc.	Municipios	Manc.	Mancomunidades	Munic.			
Alcocer	1 Anquela del Pedregal	Sex	Alhóndiga	V.A.	Alcarria (La)	11			
Alique	2 Arbancón	To	Auñón	V.A.	Alcarria Alta	7			
Almoguera	3 Hombrados	Sex	Chiloeches	V.H.	Alto Henares-Badiel	26			
Atienza	Monasterio	To	Cogollor	Ci	Alto Rey	13			
Baides	Morenilla	Sex	Estríégana	S.M.	Alto Tajo	8			
Barriopedro	Pedregal (El)	Sex	Gajanejos	A.H.	Brihuega-Alaminos	2			
Cardoso de la Sierra (El)	Pobo de Dueñas (El)	Sex	Inviernas (Las)	Ci	Campiña Alta	8			
Castilforte	Prados Redondos	Sex	Marchamalo	V.H.	Campiña Baja	5			
Escamilla	Setiles	Sex	Sotillo (El)	Ci	Campo Mesa	14			
Escariche	Torre Cuadrada de Molina	Sex	Torremocha del Pinar	R.G.	Cimasol	9			
Escopete	Torremochuela	Sex	Trillo	Ci	Dos Campiñas (Las)	11			
Guadalajara capital			Valderrebollo	Ci	Entrepeñas	8			
Millana			Arroyo de Fraguas	A.R.	Río Gallo	12			
Molina de Aragón			Loranca de Tajuña	A.L.	Sierra (La)	16			
Olmeda de Jadraque (La)					Sierra Ministra	14			
Paredes de Sigüenza					Sierra Pela-Alto Sorbe	13			
Pareja					Tajo-Dulce	14			
Pastrana					Tajo-Guadiela	7			
Sacedón					Vega del Henares	9			
Salmerón					Villas Alcarreñas	8			
Sigüenza					Ocejón	7			
Tordelrábano									
Valdeavellano									
Valdelcubo									
Albares									
Driebes									
Fuentenovilla									
Uceda									
Valfermoso de Tajuña									
Durón									
Alocén									
Mondéjar									
Mazuecos									
Pozo de Almoguera									
Cañizar									
Torre del Burgo									
Ciruelas									
Málaga del Fresno									
Espinosa de Henares									
Huércemes del Cerro									
Viana de Jadraque									
Mohernando									
Matarrubia									
Semillas									
Trijueque									
Municipios:	45		Municipios:	11		Municipios:	14	Municipios:	222

MUNICIPIOS NO CONSORCIADOS						MANCOMUNIDADES NO CONSORCIADAS	
NO Mancomunados		En		total: 10			
Desde el inicio		Por separación de la Manc.		mancomunidades NO consorciadas		total: 2	
Municipios	Municipios	Man c.	Municipios	Man c.	Mancomunidades	Muni c.	
Castilnuevo	Mantiel	Ent.1	Castellar de la Muela	Sex	Sexma del Pedregal		10
	Cogolludo	Dc.4			Torrecilla (La)		2
	Fuencemillán	Dc.4					
	Alcolea de las Peñas	AR.5					
	Cincovillas	AR.5					
	Gacueña de Bornova	AR.5					
	Prádena de Atienza	AR.5					
	Robledo de Corpes	AR.5					
Municipios:	1		Municipios:	8		Municipios:	1

•Durante el año 2022 no se han presentado solicitudes de municipios que actualmente no forman parte, por una u otra causa, del Consorcio.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

- BOP 149, de 12 de diciembre de 2014 (adscripción a Diputación)
- BOP 147, de 2 de agosto de 2017 (adaptación clasificación)

ÓRGANOS
GOBIERNO

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTES

CONSEJO GOBIERNO:

- Presidente
- Vicepresidentes
- 6 vocales

ASAMBLEA
DE
REPRESENTANTES

Artículos 14 y 20

PRINCIPALES ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL CONSORCIO EN EL AÑO 2022:

• CONTRATOS Y CONVENIOS

- Contratos de suministro de diversos materiales de oficina.
- Contrato suministro e instalación de nuevas tolvas en las Estaciones de Transferencia de El Casar y Humanes.
- Contrato de suministro de Trituradora de podas y biorresiduos para CTRU de Torija.
- Contrato de suministro e instalación de cubiertas para biofiltro del CTRU y recebo de la corteza de los biofiltros.
- Nuevo contrato de suministro de separadores de hormigón .
- Inicio de expediente de expropiación de terrenos nuevo vaso.
- Adhesión a la central de compras de la Diputación Provincial.

• GESTIÓN DE RESIDUOS

- Gestión de residuos. Tratamiento y Transporte. Puntos limpios del Consorcio.
- Servicio de Recogida de aceite de cocina usado.
- Seguimiento de la explotación de instalaciones y del contrato en vigor.
- Asistencia a municipios y ciudadanos.

• ACTUACIONES

- Campañas de concienciación. ECOEMBES y ECOVIDRIO.
- Instalación de aprovechamiento energético del biogás del vertedero. Finalizada y conexión a red.
- Finalización de los proyectos de sellado y ampliación de vertedero.
- Reparto de contenedores para implantar la recogida selectiva.
- Renovación de parque de maquinaria de explotación en el CTRU de Torija.
- Adquisición de nuevos equipos móviles para las estaciones de transferencia y maquinaria móvil para el CTRU.



DESARROLLO DEL PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DE CTRU DE TORIJA. PROGRAMA OPERATIVO FEDER CLM 2014-2020.

AUTOMATIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TORIJA. GUADALAJARA:

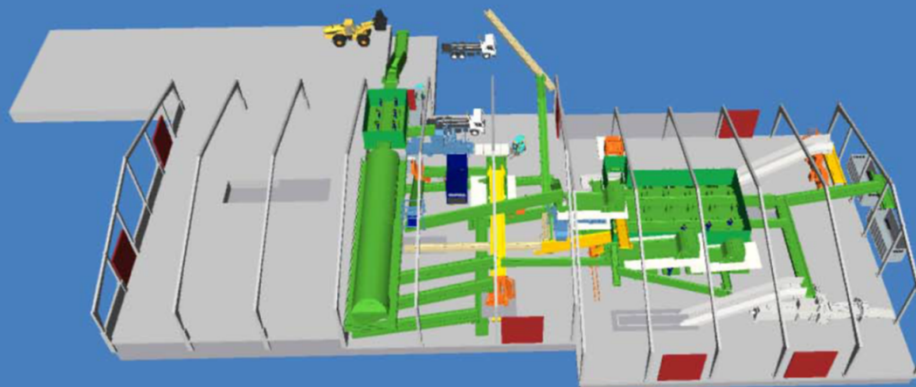
- FINANCIACIÓN DE HASTA UN **80%** DE LA INVERSIÓN TOTAL: **3M €** DE AYUDAS PARA INVERSIÓN TOTAL DE 3.743.985 € + IVA.
- LÍNEAS DE CLASIFICACIÓN DE ENVASES AUTOMÁTICAS SON MÁS RENTABLES A PARTIR DE 3.000 TON /AÑO (CTRU DE TORIJA **3.277 EN 2018**).
- EL % DE RECUPERACIÓN MANUAL DE LA FRACCIÓN RESTO SE SITÚA EN EL **4,5%**. SE PRETENDE ALCANZAR COTAS DEL **9%** .
- DISMINUCIÓN DEL RECHAZO FINAL DE LA PLANTA CON DESTINO A VERTEDERO (FUTURA TASA DE VERTIDO).
- AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO, LIBERACIÓN DE TURNOS Y ESPECIALIZACIÓN DE PUESTOS (CALIDAD).
- TRATAMIENTO DE NUEVAS FRACCIONES (BIORRESIDUOS).
- PREPARACIÓN DE RESIDUOS PARA SU TRATAMIENTO (FRACCIÓN VEGETAL , PODAS, VOLUMINOSOS, PRODUCC. CSR, ETC.).



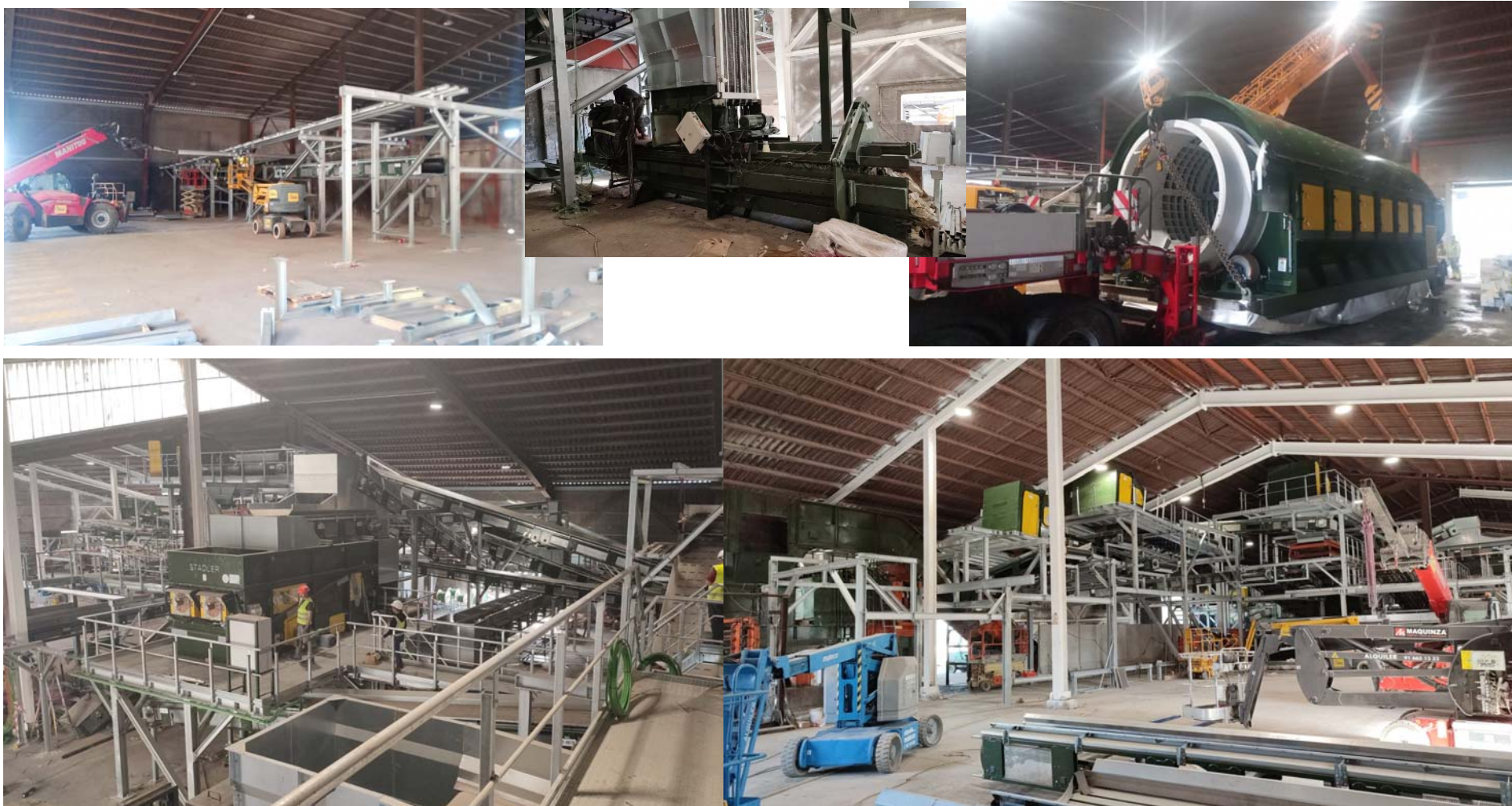
A LO LARGO DE 2022 SE HAN LLEVADO A CABO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:

MODIFICACIÓN DE LA AAI DEL CTRU DE TORIJA (NO SUSTANCIAL).

INICIO DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL CTRU DE TORIJA.



DESARROLLO DEL PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DE CTRU DE TORIJA. PROGRAMA OPERATIVO FEDER CLM 2014-2020. AVANCE DE LAS OBRAS





CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2022

GESTIÓN DE RESIDUOS. DATOS DE TRATAMIENTO E INFORMES ANUALES.

OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ANUALMENTE LOS DATOS RELATIVOS A LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE SUS INSTALACIONES:

Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas
Art. 3

Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.
Art. 8.3

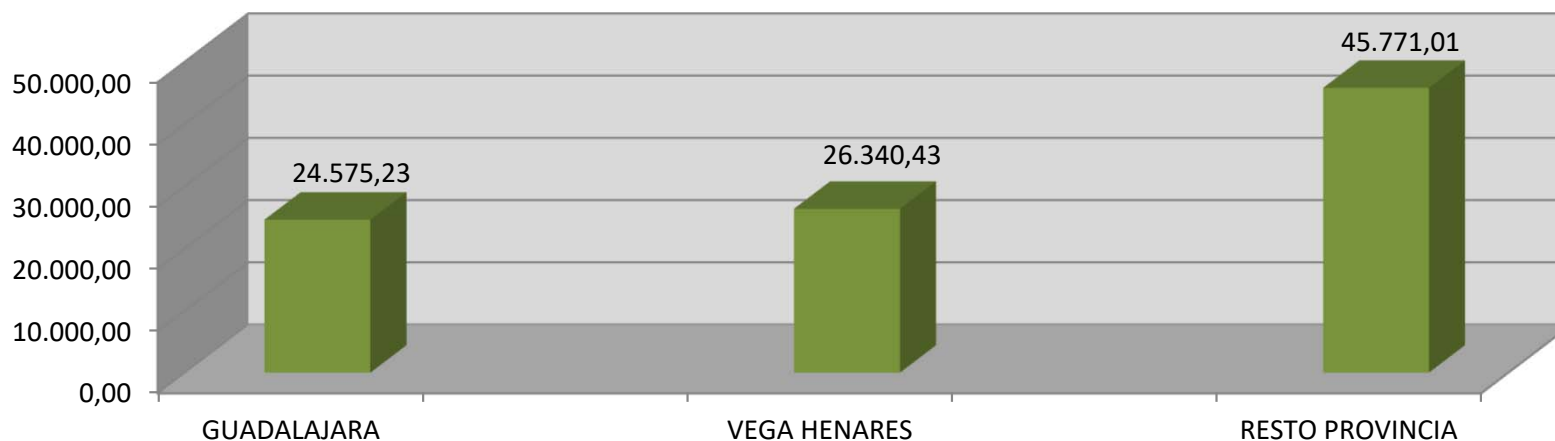
Autorización Ambiental Integrada (AAI) de la instalación.
Aptd. "Otros Condicionantes relevantes"

· **Realizar y presentar la declaración PRTR (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes)** a través de la aplicación informática INDA.

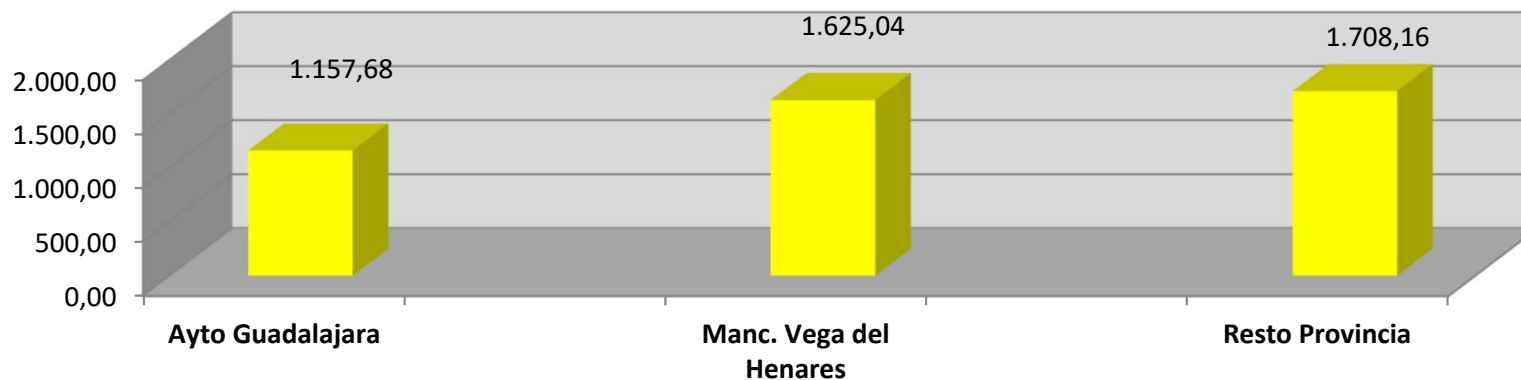
· **Realizar y presentar el Informe Anual**, correspondiente a la actividad llevada a cabo por la instalación durante el año 2021. Dicho informe desarrolla el contenido establecido en la Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada de la instalación.

GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN.

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ÁREAS DE POBLACIÓN. Ton (FR) 2022

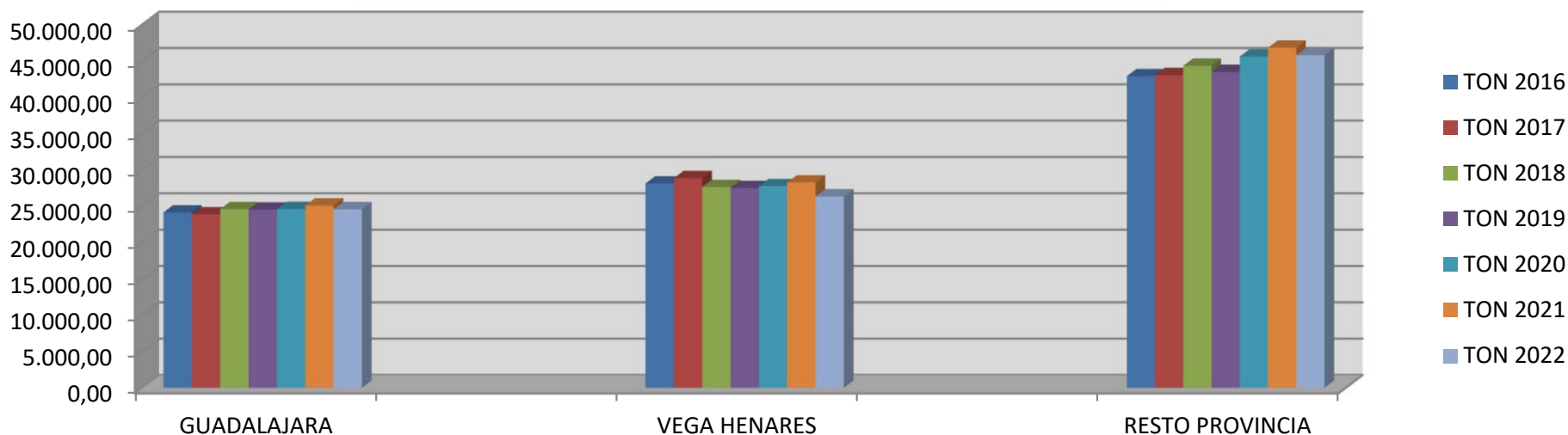


PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ÁREAS DE POBLACIÓN. Ton (EELL) 2022



GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN.

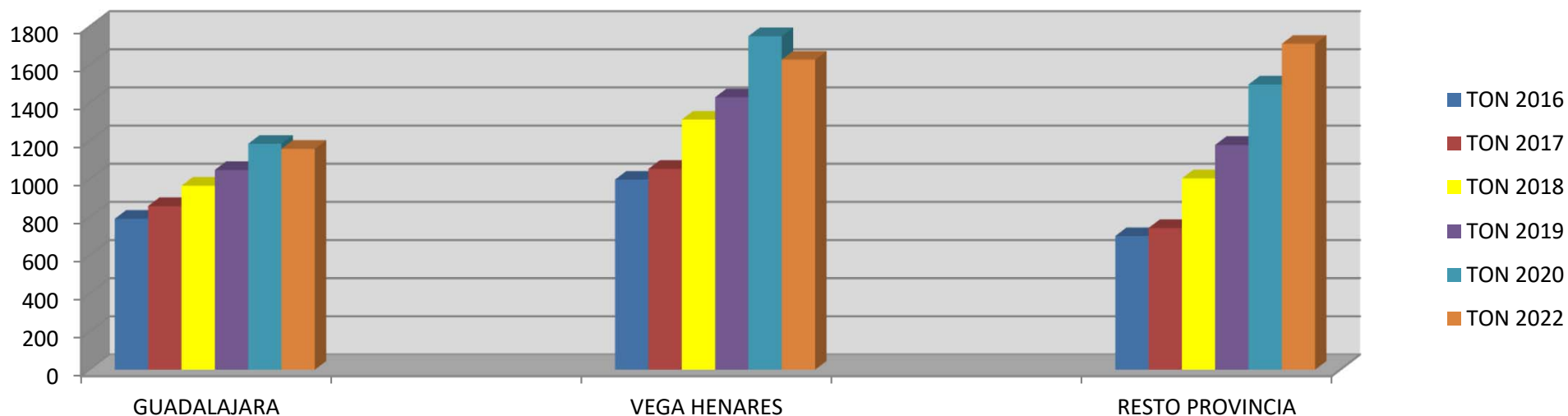
COMPARATIVA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (FR) Ton. 2016-2022



	TON 2016	TON 2017	TON 2018	TON 2019	TON 2020	TON 2021	TON 2022	Diferencia (2021-2022)	%
GUADALAJARA	24.138,25	23.875,05	24.584,67	24.526,02	24.602,60	25.084,41	24.575,23	-509	-2,07%
VEGA HENARES	28.115,98	28.849,40	27.635,04	27.491,24	27.748,14	28.260,18	26.340,43	-1.920	-7,29%
RESTO PROVINCIA	42.883,92	43.035,48	44.318,33	43.473,57	45.590,01	46.801,95	45.771,01	-1.031	-2,25%

GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN.

COMPARATIVA RECOGIDA SELECTIVA (EELL) POR ÁREAS DE POBLACIÓN (2016-2022)



	TON 2016	TON 2017	TON 2018	TON 2019	TON 2020	TON 2021		Diferencia (2021-2022)	%
GUADALAJARA	790,76	857,56	964,32	1.046,82	1.183,90	1.191,66	1.157,68	-33,98	-3,25%
VEGA HENARES	996,20	1.052,36	1.310,62	1.427,82	1.748,04	1.718,56	1.625,04	-93,52	-6,55%
RESTO PROVINCIA	700,28	742,64	1.002,48	1.178,20	1.494,80	1.592,16	1.708,16	116,00	9,85%



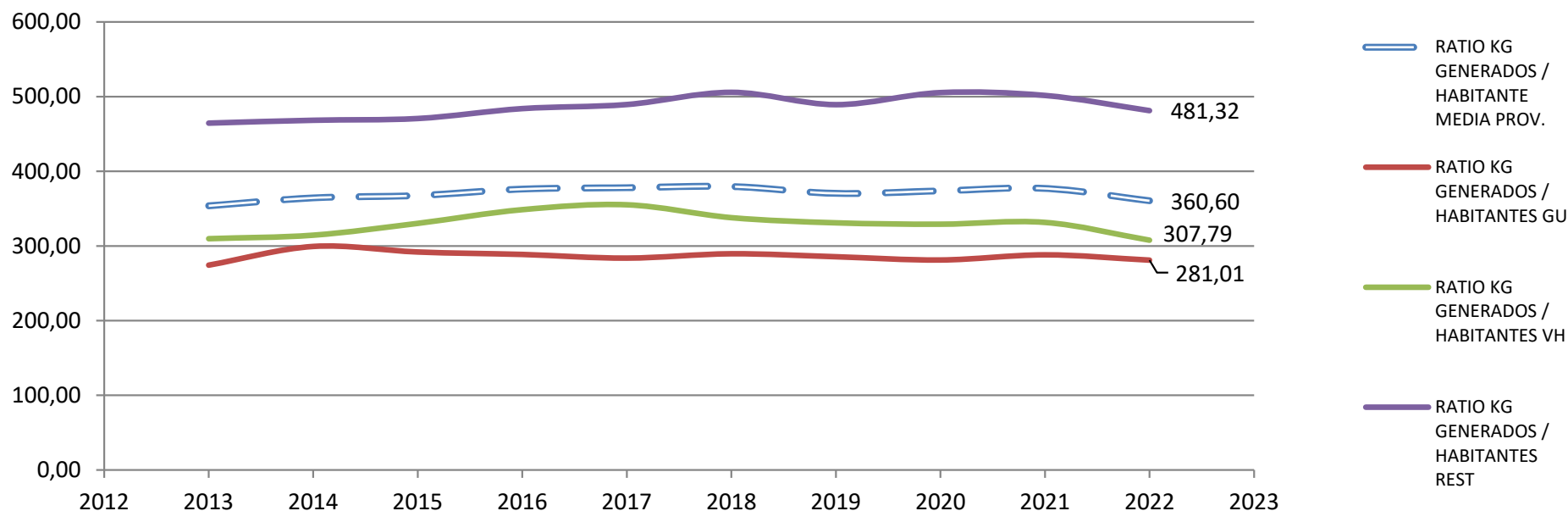
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2022

GESTIÓN DE RESIDUOS. FRACCIÓN RESTO. GENERACIÓN.

2022	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Municipio, Mancomunidad, EETT	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)
Ayto de Guadalajara	72.000	55.060	66.080	66.020	72.060	80.860	101.580	165.180	169.380	214.280	236.440	308.960	1.607.900
Brihuega - Alaminos	94.160	83.840	97.340	106.500	125.380	119.820	151.420	183.400	121.800	113.540	109.000	102.540	1.408.740
Alto Henares - Badiel	86.200	76.620	75.960	106.840	113.020	108.040	149.320	192.340	126.000	110.880	95.320	91.740	1.332.280
La Alcarria Alta	75.900	73.380	77.140	90.900	105.680	102.360	115.920	132.040	105.880	98.420	83.280	85.500	1.146.400
La Alcarria	266.660	281.560	304.500	295.260	313.000	358.460	425.800	412.740	331.860	303.080	329.900	299.420	3.922.240
Villas Alcarreñas	81.220	78.480	93.260	87.060	96.700	82.000	63.840	96.340	96.160	96.060	98.820	84.220	1.054.160
Servicio de recogida provincial	7.100	22.320	22.780	22.700	22.340	4.400	0	0	33.040	4.000	0	0	138.680
Manc. Vega del Henares	0	0	0	0	11.740	0	0	0	12.280	0	0	0	24.020
Ayto. Trijueque	55.700	59.320	59.080	75.180	89.080	83.220	79.120	94.140	78.680	68.500	56.620	60.460	859.100
Mancomunidad Entrepeñas	11.480	5.880	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17.360
Mancomunidad Tajo-Dulce	0	0	0	0	0	0	7.620	0	0	0	0	0	7.620
Mancomunidad Sierra Ministra	0	0	0	0	0	0	26.120	0	0	0	0	5.300	31.420
EETT Casar	869.420	768.960	810.360	913.760	1.007.580	1.014.880	1.000.820	1.088.680	952.880	855.080	811.340	864.100	10.957.860
EETT Cifuentes	136.940	120.700	121.400	182.420	168.760	207.640	225.080	339.980	193.300	148.020	176.080	138.740	2.159.060
EETT Humanes	258.900	185.980	253.460	285.840	301.000	307.200	362.120	448.160	273.640	264.780	273.020	270.860	3.484.960
EETT Molina de Aragón	186.080	169.800	204.980	253.800	234.780	255.200	333.320	569.420	303.440	245.200	212.000	249.880	3.217.900
EETT Sigüenza	284.320	308.160	305.340	417.920	398.800	407.720	479.620	742.540	444.880	370.100	388.340	357.520	4.905.260
EETT Yebra	663.280	585.680	648.100	917.760	977.780	888.560	977.900	1.263.200	831.960	760.480	668.200	767.380	9.950.280
EETT Serranillo	4.326.380	3.727.260	4.166.520	4.170.780	4.708.020	4.393.380	4.153.220	3.786.420	4.035.480	4.042.260	3.877.280	4.163.820	49.550.820
TOTAL	7.475.740	6.603.000	7.306.300	7.992.740	8.745.720	8.413.740	8.652.820	9.514.580	8.110.660	7.694.680	7.415.640	7.850.440	95.776.060

GESTIÓN DE RESIDUOS. FRACCIÓN RESTO. GENERACIÓN POR HABITANTE



Los datos relativos a generación de fracción resto por habitante en el “resto de la provincia” respecto de las áreas urbanas (Ayto. Guadalajara y Manc. Vega Henares) permite determinar un efecto de la población estacional, no considerada de derecho, en la generación de residuos, equivalente a un 34-38% más de población en los últimos años en esta área de la provincia, para una misma tasa de generación media por habitante tomando de referencia el área urbana, con mucha menor variación estacional.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2022

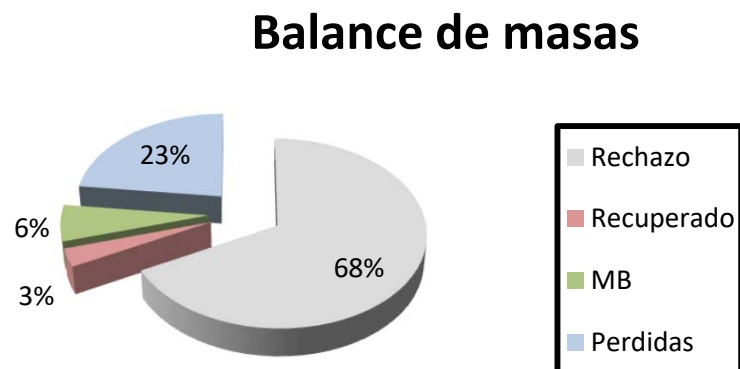
GESTIÓN DE RESIDUOS. FRACCIÓN ENVASES LIGEROS. GENERACIÓN.

PROCEDENCIA	Total 2018	Total 2019	Total 2020	Total 2021	Total 2022	INCREMENTO	%
Municipio, Mancomunidad	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)		
Ayto . Driebes		840	3.780	4.700	3.600	-1.100	-23,40%
Ayto Guadalajara	964.320	1.046.820	1.183.900	1.191.660	1.157.680	-33.980	-2,85%
Ayto. Molina de Aragón	13.340	10.600	12.180	14.520	15.760	1.240	8,54%
Ayto. de Mondejar	24.540	23.200	30.120	25.980	26.340	360	1,39%
Ayto. de Sacedón	15.230	16.900	23.700	23.380	22.620	-760	-3,25%
Ayto. Sigüenza	31.860	39.920	43.480	45.840	67.700	21.860	47,69%
Ayto. Trijueque			6100	12.420	12.100	-320	-2,58%
Ayto. Uceda	35.940	43.240	59.640	64.460	63.200	-1.260	-1,95%
Manc. Alto Henares - Badiel	49.140	43.200	61.540	75.780	80.080	4.300	5,67%
Mancomunidad Alto Rey	14.180	15.500	19.420	19.220	19.600	380	1,98%
Mancomunidad Alto Tajo			5580	4.700	5.060	360	7,66%
Manc. Brihuega Alaminos	44.280	49.380	64.060	68.480	62.940	-5.540	-8,09%
Manc. Campiña alta	9.520	9.960	10.360	8.880	11.720	2.840	31,98%
Manc. Campiña Baja	416.240	477.540	599.740	633.800	699.900	66.100	10,43%
Mancomunidad Cimasol	35.590	41.760	51.260	46.720	49.620	2.900	6,21%
Manc. Campo-Mesa		10.560	14.200	15.940	17.580	1.640	10,29%
Mancomunidad La Sierra		1.300	15.140	19.280	17.760	-1.520	-7,88%
Mac. Ocejón	18.280	26.920	31.520	30.460	32.280	1.820	5,98%
Manc. Dos Campiñas	36.840	45.460	55.680	59.900	59.720	-180	-0,30%
Manc. Entrepeñas	6.660	6.360	6.580	12.000	0	-12.000	-100,00%
Manc. La Alcarria Alta	28.080	28.020	31.920	23.740	27.460	3.720	15,67%
Manc. La Alcarria	90.420	117.700	149.840	163.400	171.820	8.420	5,15%
Manc. La Sexma del Pedregal				5.580	8.100	2.520	45,16%
Manc. Sierra Ministra	14.120	17.580	18.680	19.740	15.200	-4.540	-23,00%
Manc. Tajo Dulce	11.320	13.680	17.940	19.140	20.040	900	4,70%
Manc. Tajo - Guadiela	1.340	1.680	2.000	1.760	1.920	160	9,09%
Manc. Vega del Henares	1.310.620	1.427.820	1.748.040	1.718.560	1.625.040	-93.520	-5,44%
Manc. Villas Alcarreñas	31.100	36.160	42.360	43.520	40.900	-2.620	-6,02%
Ptos. Limpios	1.320	1.140	1.540	2.760	3.660	900	32,61%
Serv. Recogida provincial	73.140	99.600	116.440	126.060	151.480	25.420	20,17%
TOTAL	3.277.420	3.652.840	4.426.740	4.502.380	4.490.880	-11.500	-0,26%

GESTIÓN DE RESIDUOS. TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN EN CTRU.

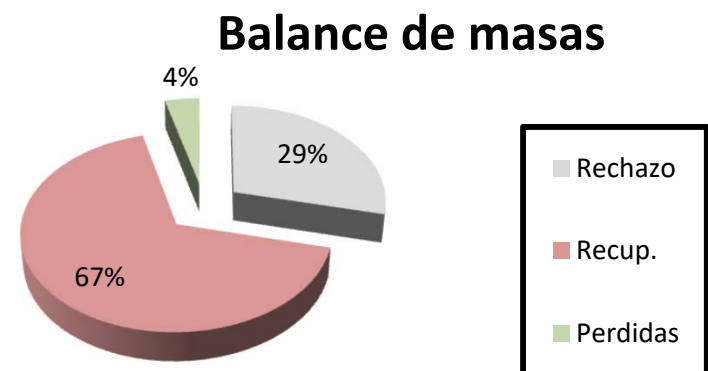
LÍNEA DE TRATAMIENTO FRACCIÓN RESTO

Balance de Masas			
Descripción	Kg	% s/total	% referenc.
Rechazo	64.561.761	67,41%	52,12%
Recuperado	3.001.524	3,13%	7,45%
MB	6.026.825	6,29%	18,64%
Perdidas	22.185.950	23,16%	21,79%
Total	95.776.060	100,00	100,00



LÍNEA DE TRATAMIENTO SELECCIÓN DE ENVASES

Balance de Masas			
Descripción	Kg	% real	% referenc.
Rechazo	1.290.224,80	28,73%	46%
Recup.	3.021.020,00	67,27%	50%
Perdidas	179.635,20	4,00%	4%
Total	4.490.880,00	100%	100%

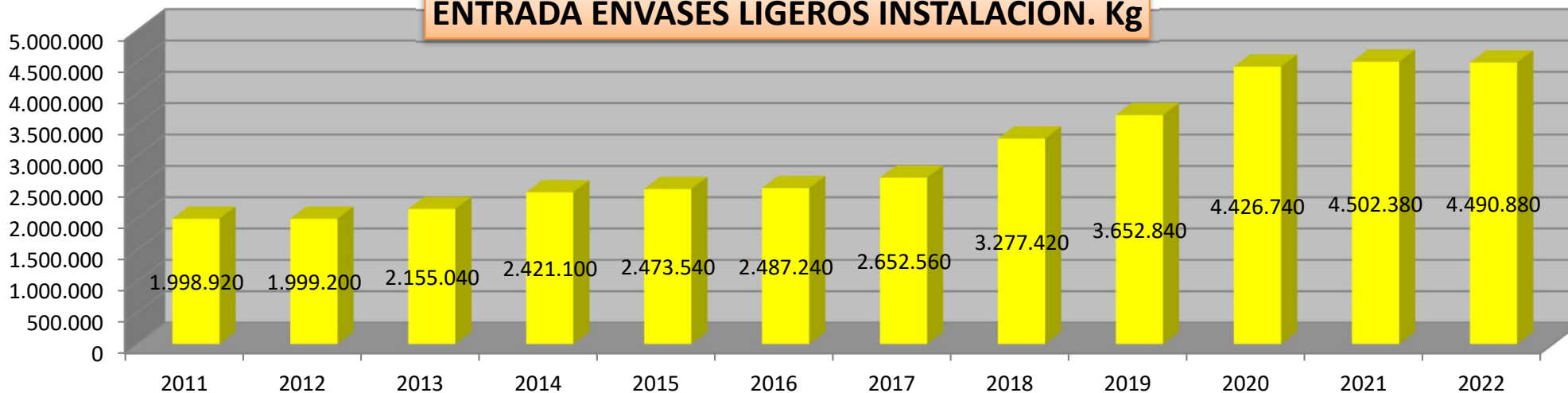


GESTIÓN DE RESIDUOS . TRATAMIENTO.

ENTRADA FRACCIÓN RESTO INSTALACIÓN. Kg

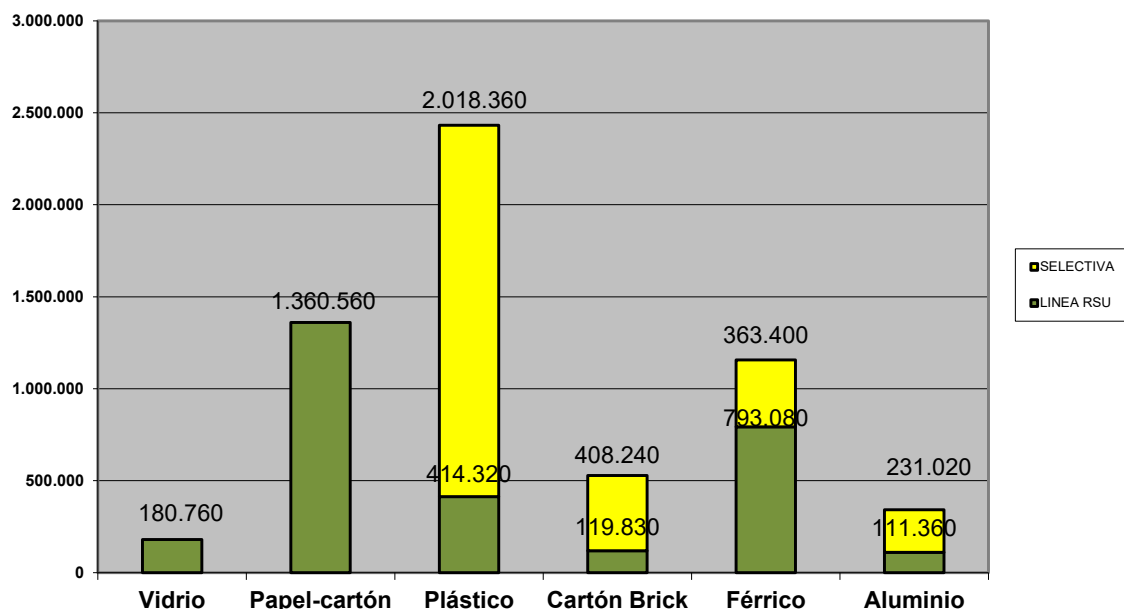


ENTRADA ENVASES LIGEROS INSTALACIÓN. Kg

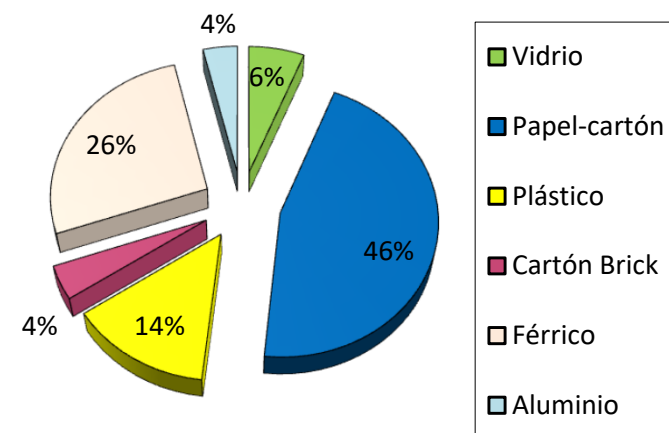


GESTIÓN DE RESIDUOS. MATERIALES RECUPERADOS.

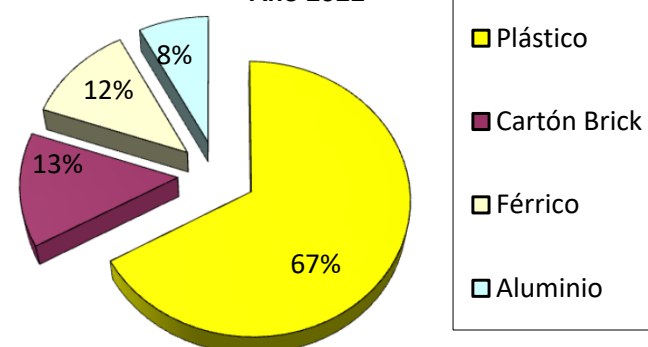
PRODUCTOS RECUPERADOS AÑO 2022



PRODUCTOS RECUPERADOS LINEA RSU
Año 2022

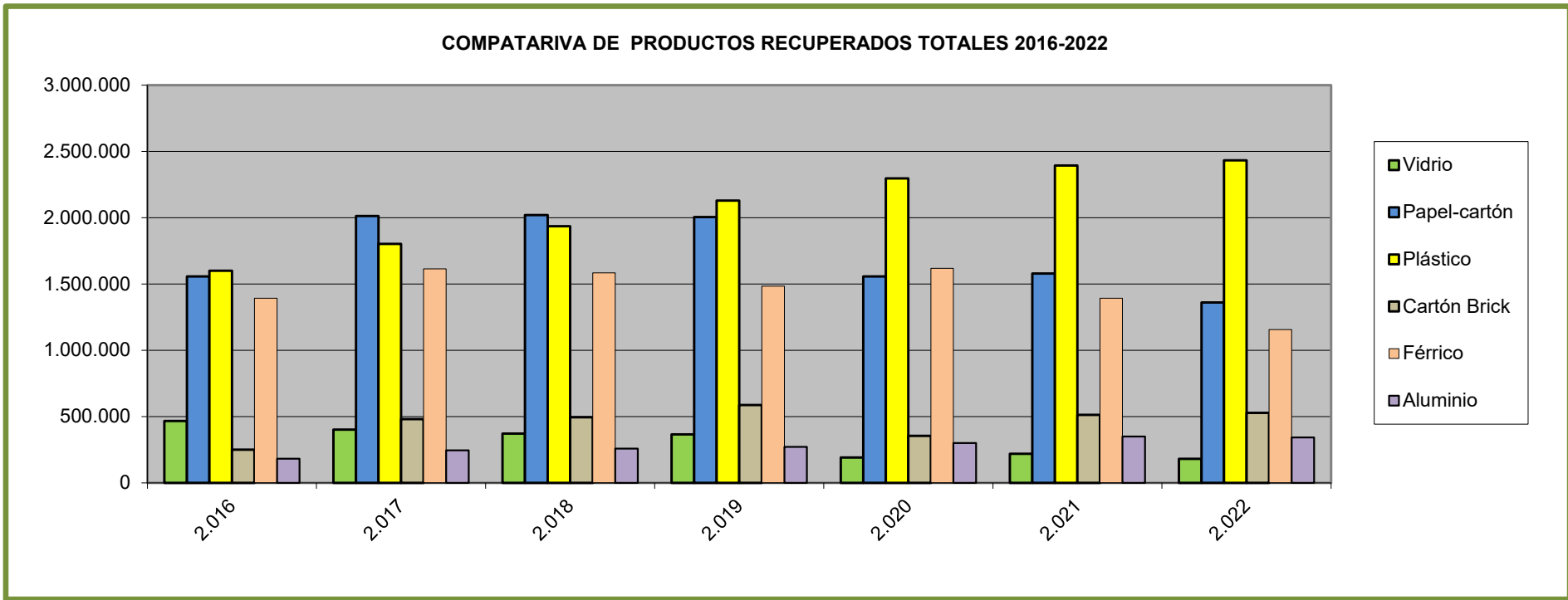


PRODUCTOS RECUPERADOS LINEA
SELECTIVA
Año 2022



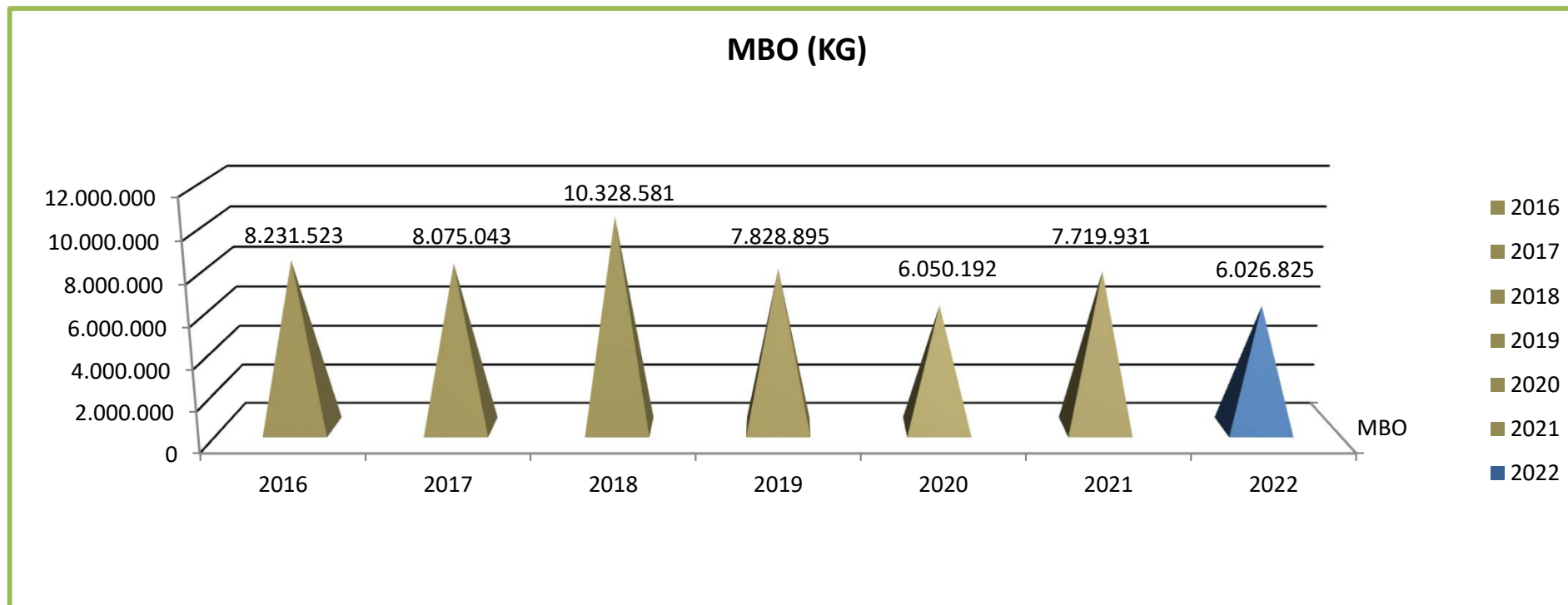
	LINEA RSU	SELECTIVA	TOTAL
Vidrio	180.760		180.760
Papel-cartón	1.360.560		1.360.560
Plástico	414.320	2.018.360	2.432.680
Cartón Brick	119.830	408.240	528.070
Férrico	793.080	363.400	1.156.480
Aluminio	111.360	231.020	342.380

MATERIALES RECUPERADOS EN LÍNEAS DE TRATAMIENTO TOTALES. COMPARATIVA 2016-2022.



	Kg recuperados 2016	Kg recuperados 2017	Kg recuperados 2018	Kg recuperados 2019	Kg recuperados 2020	Kg recuperados 2021	Kg recuperados 2022	Diferencia %
Vidrio	467.080	401.700	371.560	365.690	191.340	219.410	180.760	-17,62%
Papel-cartón	1.556.940	2.012.850	2.019.370	2.004.400	1.556.780	1.578.900	1.360.560	-13,83%
Plástico	1.599.820	1.802.560	1.934.970	2.128.420	2.296.020	2.393.390	2.432.680	1,64%
Cartón Brick	249.800	481.100	495.030	586.640	354.790	512.670	528.070	3,00%
Férrico	1.393.300	1.613.900	1.583.330	1.484.780	1.617.800	1.392.640	1.156.480	-16,96%
Aluminio	182.560	245.280	258.480	271.100	300.020	349.440	342.380	-2,02%

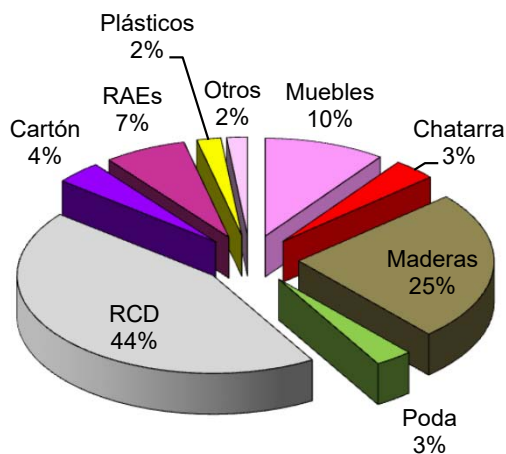
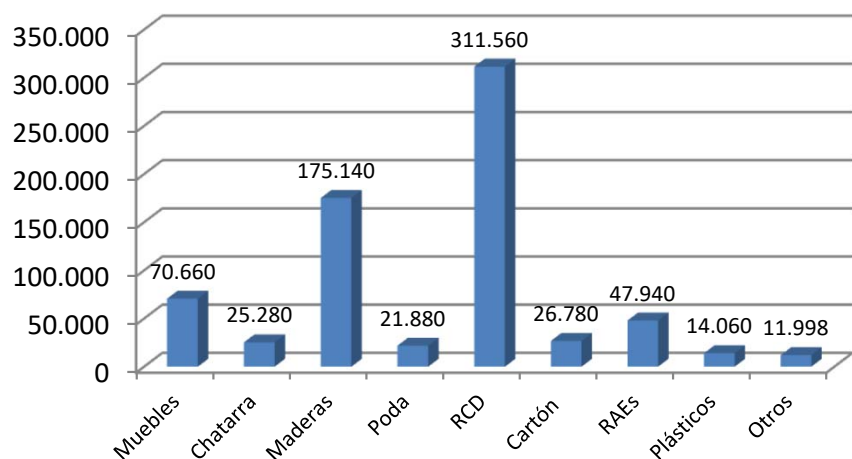
MATERIA ORGÁNICA RECUPERADA EN LÍNEA DE TRATAMIENTO RSU. COMPARATIVA 2016-2021.



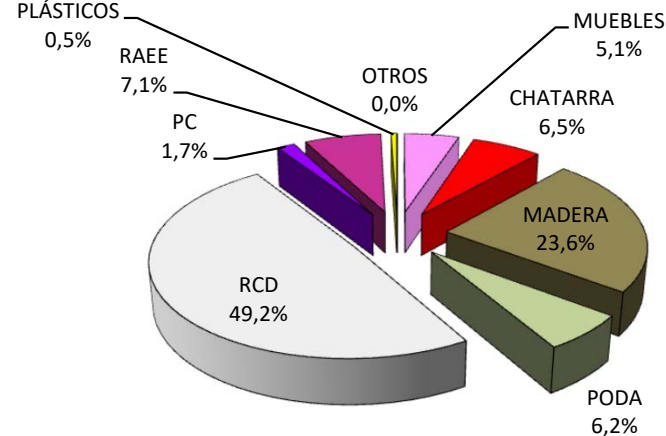
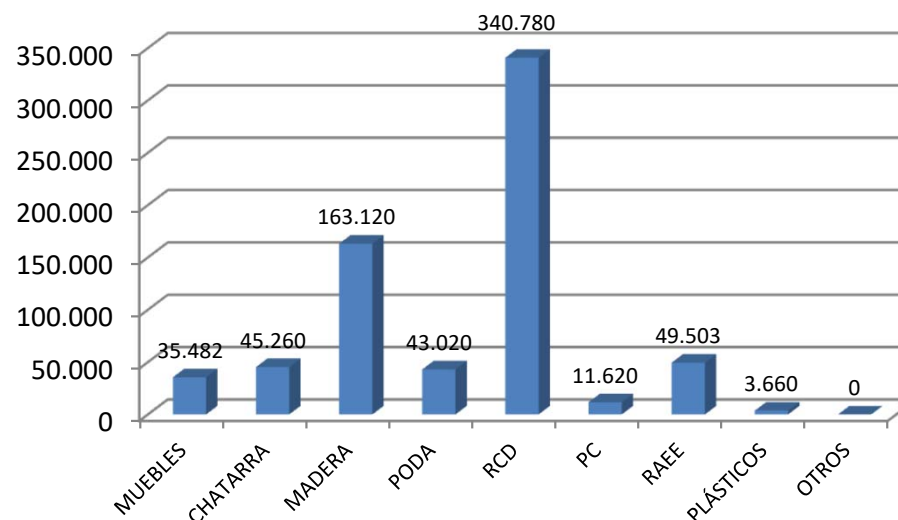
	Kg recuperados 2016	Kg recuperados 2017	Kg recuperados 2018	Kg recuperados 2019	Kg recuperados 2020	Kg recuperados 2021	Kg recuperados 2022	Diferencia %
Material Bioestabilizado	8.231.523	8.075.043	10.328.581	7.828.895	6.050.192	7.719.931	6.026.825	-21,93% (resp. 2020) -25,62% (resp. de media)

MATERIALES RECUPERADOS EN PUNTOS LIMPIOS DEL CONSORCIO. 2022.

PRODUCTOS RECUPERADOS PUNTO LIMPIO DE LA E.T. EL SERRANILLO. (Kg). AÑO 2022



PRODUCTOS RECUPERADOS (Kg). PUNTOS LIMPIOS DE EL CASAR, YEBRA, CIFUENTES, MOLINA DE ARAGÓN, SIGÜENZA Y HUMANES. (Kg) AÑO 2022



DATOS DE RECICLAJE FACILITADOS POR ECOVIDRIO.

Toneladas totales de vidrio recogidas contenedor. Ratio por habitante (CLM)

Año	T recogidas	kg/hab
2017	28.257	13,9
2018	28.604	13,7
2019	31.530	15,5
2020	28.035	13,7
2021	31.188	15,2
2022	28.300	13,8

Contenerización. Ratio por habitante (CLM)

Año	Nº Contenedores	Hab/cont
2017	9.340	217
2018	9.474	213
2019	9.670	210
2020	9.790	209
2021	10.027	204
2022	10.106	203



Evolución de la recogida de municipal y planta de RU de vidrio en la Provincia de Guadalajara .
(1.469 contenedores en 2021).

2018: 2.950 Ton 2019: 3.075 Ton 2020: 3.309 Ton 2021: 3.200 Ton
2021: 3.200 Ton 2022: 3.261 Ton
+ (61 Ton +1,91%)

Ente local	Kg recogidos
Ayto. Guadalajara	978.100
Resto de Provincia	1.506.253
Mancomunidad Vega Henares	776.636
TOTAL	3.260.989

Provincia	Kg/habitante	Ratio hab/contenedor
Guadalajara	12,2	176
CLM	13,8 (*)	203
España	19,8 (*)	194

(*) Incluye datos totales: municipal, complementarias y recuperadas del RSU

DATOS DE RECICLAJE PC (ECOEMBES).



PROCEDENCIA Municipio, Mancomunidad	Total 2022 Peso neto (Ton)	Kg / habitante	% del total
Ayto. Guadalajara	1.412	16,2 kg/hab*año	40,22%
Manc. Vega Henares	951	11,2 kg/hab*año	27,08%
Total Resto de Provincia	1.148	12,8 kg/hab*año	32,70%
TOTAL	3.511		

NOTA: los datos que aparecen en las tablas son datos proporcionados por las entidades locales a ECOEMBES. De algunas entidades ECOEMBES no tiene los datos actualizados. No incluyen la recogida puerta a puerta del pequeño comercio.

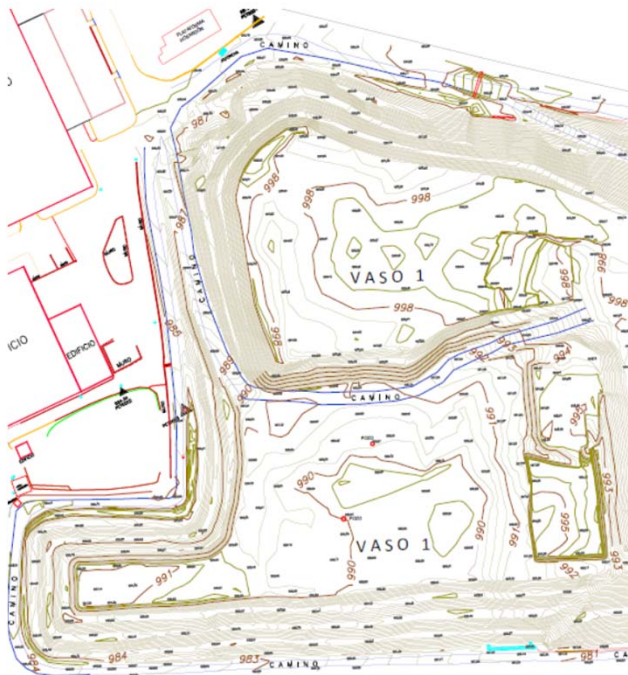
GESTIÓN DE RESIDUOS. ACTUACIONES EN VASO DE VERTIDO. ESTADO DE EXPLOTACIÓN .

Datos según levantamiento topográfico del 31/12/2022

Volumen total acopiado Vasos 2 y 3	855.325,90 m ³
Volumen total acopiado Vaso 1	622.513,10 m ³
Volumen total acopiado vasos 1, 2 y 3	1.479.898,50 m ³

Datos de duración y capacidad restante

Capacidad neta vertedero	1.800.396,75 m ³
Volumen total acopiado	1.479.898,50 m ³
Capacidad restante(Total)	320.498,25 m ³
Capacidad restante vaso 1	144.884,10 m ³



- CONTINÚA EXPLOTACIÓN VASO 1.B.
- VASO. 1.A DE SEGURIDAD.
- RELLENO SOBRE COTA DE TERRENO VASO 1.B
- INSTALACIÓN DE CAMPO DE DESGASIFICACIÓN EN VASO 1. CONFORME AVANZA LA EXPLOTACIÓN PARA SU QUEMADO EN ANTORCHA Y PRÓXIMO APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2022

GESTIÓN DE RESIDUOS. OBJETIVOS DE TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN.

OBJETIVOS A ALCANZAR. NORMATIVA:

- DMR (Directiva 2008/98/CEE)_ Directiva Marco de residuos (Mod por Directiva (UE) 2018/851) .
- Ley 7/2022 _Ley de Residuos y Suelos Contaminados para Economía Circular
- PEMAR (2016-2022)_ Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos
- Decreto 78/2016_ Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla La Mancha 2016-2022.
- Directiva 1999/31/CEE, relativa al vertido de residuos. RD 646/2020 de vertederos.
- Estrategia de Economía Circular. Ley 7/2019, de Economía Circular de Castilla La Mancha
- Paquete de medidas en materia de residuos de la UE (2018). Economía circular.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- Nuevo Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2023-2030

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Prevención en origen	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en 2025 la generación de RD en un 13% en peso respecto a los generados en 2010. • Alcanzar un 15% de reducción en 2030 • Reducción residuo alimentario para 2023 (50% y 20%)
Recogida selectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Biorresiduos 1 ene 2024 (ya para >5.000 ha) • Textiles 1 ene 2025. • Aceite de cocina usado 1 ene 2025 • Peligrosos de origen doméstico 1 ene 2025. • Voluminosos 1 ene 2025. <p>Definición de % impropios máximos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recogida selectiva en 2035 al menos el 50% en peso
Reciclado	<ul style="list-style-type: none"> • 50% recuperación reutilización y reciclado de residuos domésticos y comerciales. • 55%, 60% y 65% de reciclado en 2025, 2030 y 2035 respectivamente. 5%, 10% y 15% reutilización. (Paquete de medidas residuos UE y Ley 7/2022.)
Disposición final en Vertedero	<ul style="list-style-type: none"> • Vertido max. del 35% de residuos municipales en 2020 (PEMAR). • En 2030 no se realizará ningún vertido de residuos reciclables. • Reducción al 10% de vertido en 2035. • Tasa de vertido nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados.
Emisiones de gases de efecto invernadero	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en 2020 de los GEI de un 20% respecto a 1990.(Directiva 2003/87/CE)
	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en 2020 de un 10% de las emisiones de GEI para sectores difusos respecto a 2005. (Decisión nº 406/2009/CE)



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2022

SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE ECOEMBES Y ECOVIDRIO. PRÓRROGA SIGUE EN 2022



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. (De 28 de marzo de 2014).

Prorrogado en diciembre de 2018, pendiente de la transposición de la Directiva de Envases Continúa prórroga en 2022.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA Y ECOVIDRIO. (De 11 de febrero de 2016).

Prorrogado en noviembre de 2018, pendiente de la Transposición de la nueva Directiva de Envases. Continúa prórroga en 2022.



SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS relativos a la prestación de los servicios acordados en los Convenios Marco a los que se adhiere el Consorcio.

ASISTENCIA A MUNICIPIOS en el proceso de implantación de la Recogida Selectiva.

COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS a los que se adhiere el Consorcio con los Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP). Propuestas anuales de actuación: Datos reciclaje, Campañas, Road Show, Inversiones, etc.



CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN. ECOEMBES Y ECOVIDRIO.

Recicla para que Ruede

Campaña de concienciación y fomento del reciclaje en la provincia de Guadalajara

Anualidad 2022

PROMETO CUIDARME

RECICLAR VIDRIO ES UN HÁBITO, QUE CUIDAR DE TI TAMBIÉN LO SEA.

DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

ecoembes El poder de la colaboración

EHADE



En 2022 las partidas empleadas han sido los Fondos correspondientes a las aportaciones previstas según convenio con los SCRAP para campañas de concienciación. Durante 2022 se han desarrollado algunos actos ligados a las campañas de la anualidad 2021, debido a retrasos por la Covid-19, y al final del año se ha desarrollado la campaña de 2022.

CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN. ECOEMBES.

A través de la campaña "Recicla para que Ruede" se pretende acercar la economía circular a la población de la provincia de Guadalajara y concienciar de la importancia que tiene la separación de residuos domésticos y el reciclaje de estos como motor de la economía circular.

Para ello, se trabajará en el ámbito educativo así como con actividades a desarrollar a pie de calle en eventos desarrollados en los municipios de la comarca y en los que se da una gran afluencia de público.

La campaña se desarrolló en dos ámbitos complementarios entre sí:

▣ **Ámbito educativo. Escape Room "El enigma circular".** Parte de la campaña está centrada en niños y adolescentes de Educación Primaria y Secundaria, desarrollando **80 sesiones del Escape Room "El enigma circular"**. Se desarrollaron las sesiones presencialmente, con la visita de un educador al centro educativo con una plataforma gamificada y actividades participativas. Estos escape room tienen como propósito acercar la economía circular al alumnado y que estos entiendan la importancia del reciclaje en esta economía circular, y más concretamente, el reciclaje de residuos de envases.

▣ **Ámbito vecinal adulto. "La Ruleta del Reciclaje".** Paralelamente, se desarrollaron **actividades a pie de calle**, con dos educadores ambientales que visitaron **cinco municipios de la provincia**, aprovechando la celebración de actos que congreguen mucha población (ferias, fiestas, semanas medievales, actividades culturales o medioambientales, etc.) En estas actividades se desarrollará una actividad participativa, consistente en la ruleta del reciclaje con premios para los ganadores. Se entregará un folleto de sensibilización sobre la economía circular y el reciclaje, y se explicará el mismo a todas las personas participantes en la actividad.



CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN.

ECOVIDRIO.

- **Actos y campañas de Ecovidrio en Guadalajara**

En el Día Mundial del Reciclaje Disney y Ecovidrio se unen para promover actitudes sostenibles en familia.

Se instalaron iglús con personalizados con algunos de los personajes más conocidos de Disney con los que Ecovidrio busca crear un vínculo especial con las familias a la vez que hace más atractivo el momento del reciclaje, inspirando a los más pequeños de la casa y fomentando un hábito fundamental que contribuye positivamente al cuidado del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático.

El partnership con Disney nos aporta valores muy positivos, acercarnos al target infantil-familiar y muchísima visibilidad en la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Sigüenza y El Casar colaboraron con Ecovidrio y la Fundación Sandra Ibarra en la campaña solidaria "Recicla Vidrio por ellas".

Con motivo de la celebración el 19 de octubre de 2022 del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, Ecovidrio, ha puesto en marcha por octavo año consecutivo la campaña "Recicla vidrio por ellas". Una iniciativa que tiene como objetivo movilizar a la ciudadanía a reciclar envases de vidrio para cuidar del medioambiente y contribuir así con una causa solidaria: la prevención del cáncer de mama.

En Azuqueca de Henares se realizó una campaña de sensibilización y educación ambiental en materia de residuos, especialmente centrada en los envases de vidrio.

El objetivo era promover la concienciación y participación ciudadana para fomentar que el reciclaje se realice de forma adecuada, informando del destino de los residuos y de su forma correcta de reciclarlos.



VISITAS AL CTRU DE TORIJA.

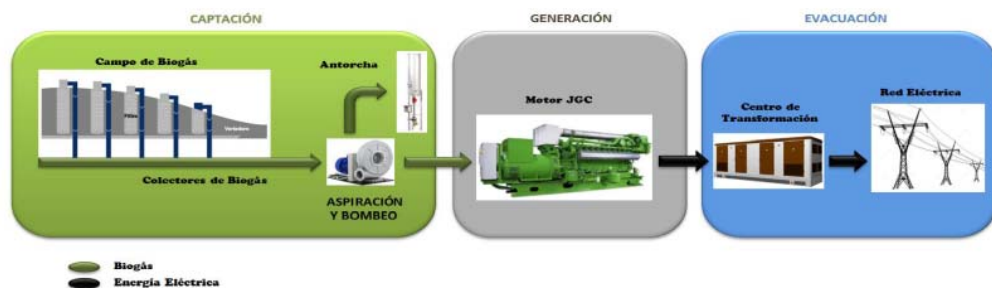
Anualmente se desarrollan 3 tipos de visita:

- ☑ **Visitas Escolares**, tanto de centros participantes en el proyecto Ecoescuelas como de centros escolares con claro interés en el cuidado del Medio Ambiente, todos ellos de la provincia de Guadalajara.
- ☑ **Visitas Técnicas**, donde participan principalmente estudiantes de Máster o especialidades en ramas del Medio Natural, y aquellos que desarrollan asignaturas propias en gestión de residuos en diferentes disciplinas de Grados medios y superiores, así como formaciones de grado, todos ellos impartidos en Guadalajara.
- ☑ **Visitas concertadas a grupos**, para asociaciones y otros propios de talleres de formación para la empleabilidad, que fomentan la integración de colectivos desfavorecidos y que vienen acompañados de la realización posterior de prácticas en el propio Centro, y en ocasiones, contrataciones.



LAS VISITAS DURANTE 2022 HAN CONTINUADO SUSPENDIDAS: tras las sucesivas olas de COVID-19 de años anteriores, se ha dado inicio a las obras de adecuación y automatización del CTRU, por lo que las visitas se reanudarán una vez finalizada esta actuación.

APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DEL BIOGÁS DEL VERTEDERO.



ESTADO DE EJECUCIÓN: LA INSTALACIÓN EN 2022 HA QUEDADO TOTALMENTE FINALIZADA. A EXPENSAS DE LAS CONEXIÓN Y VERTIDO A RED pendiente del trámite administrativo de autorización del Apoyo de conexión en la DG de Industria y en UFD.

ENTREGA DE CONTENEDORES PARA IMPLANTAR Y MEJORAR LA RECOGIDA SELECTIVA



Uno de los objetivos principales de este Consorcio es seguir **mejorando los ratios actuales de reciclaje de residuos**, y aumentar el volumen de recogida selectiva, en consonancia con los propios objetivos de la actual Normativa.

En el año 2022 se ha continuado con el reparto de contenedores, disponibles mediante adquisiciones directas por parte del o por convenios con los SCRAP, así como cedidos por otros entes regionales.



Entrega 2022

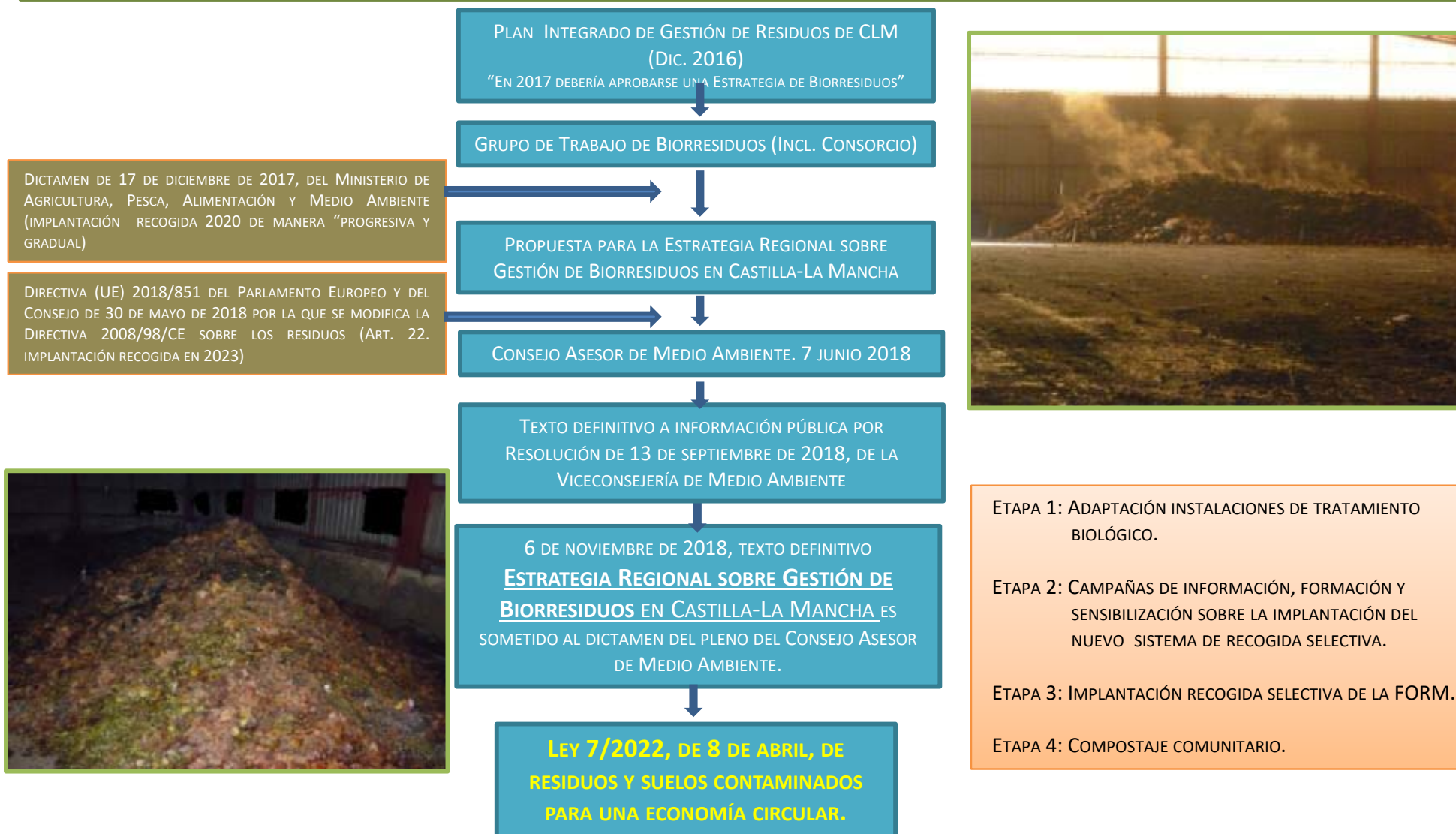
15 tipo iglú de 3.000 l (EELL)

73 tipo iglú de 3.000 l (Ecovidrio)

39 tipo iglú 3.000 l (PC)

171 contenedor aceite cocina

ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. ANTECEDENTES.



ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. FASES DE IMPLANTACIÓN. AFECTACIÓN AL CONSORCIO.

LEY 7/2022, DE 8 DE ABRIL, DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR.

- FASE I (ANTES DEL **30 DE JUNIO DE 2022**): MUNICIPIOS MAYORES DE **5.000** HABITANTES E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS.
- FASE II (ANTES DEL **31 DE DICIEMBRE 2023**): RESTO DE MUNICIPIOS.

En aquellos municipios que por sus características así lo aconsejen, podrá implantarse el compostaje comunitario (selección y reciclaje en origen) como alternativa a la recogida selectiva.

Se hace extensiva la obligación de separación selectiva de los biorresiduos en comercios, servicios de restauración, hostelería, oficinas y mercados, así como al resto de actividades del sector servicios, en el momento en que el municipio en el que se ubiquen sus instalaciones tenga la obligación de implantar la recogida selectiva.

Se prevé la recogida selectiva obligatoria de los biorresiduos procedentes del mantenimiento de zonas verdes, ligada a la implantación de estos servicios en los diferentes municipios, en función de las fases de implantación previstas.



ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN 2022. (I)

ETAPA 1: ADAPTACIÓN INSTALACIONES DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO. CTRU DE TORIJA



1.1.- TRATAMIENTO DIFERENCIADO DE LOS BIORRESIDUOS QUE HAN LLEGADO DE LA RECOGIDA SELECTIVA. SEPARACIÓN DE PLAYAS, PILAS DE FERMENTACIÓN Y MADURACIÓN.

- El proyecto piloto de recogida selectiva de Biorresiduos del Ayto. de Guadalajara se ha transformado en 2022 en nuevas rutas de recogida de un 5º contenedor en aceras. Presenta un elevado contenido de impropios en estas primeras fases.
- Residuos provenientes de mercado (*según % impropios presentes*).
- Residuos provenientes de limpieza viaria (la fracción vegetal, *según % impropios presentes*).

EN 2022 SE HAN ADQUIRIDO TROJES DE SEPARACIÓN PARA ESTA FRACCIÓN, TRITURADORA DE BIORRESIDUOS Y PODAS Y NUEVAS CUBIERTAS DEL BIOFILTRO.

	TOTAL (Ton)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RESIDUOS DE MERCADO	12,860	1,74	1,70	2,96	1,82	1,06	1,76	1,30	0,00	0,52			
BIORRESIDUOS SELECTIVOS	758,200	1,06	1,56	0,68			5º CONT	40,38	100,12	130,86	150,30	141,54	191,70
LIMPIEZA VIARIA	578,580	65,76	51,80	62,44	64,20	71,00	79,10	59,90	65,06	38,00	21,32		
FRACCIÓN VEGETAL	254,820										42,66	94,90	117,26



ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. PRUEBAS DE BIORRESIDUOS 2022. PRUEBA 8

ENTRADAS										
PRUEBAS	NAVE FERMENTACIÓN									
	BIORRESIDUO		LIMPIEZA VIARIA		FRACCIÓN VEGETAL		RECHAZO AFINO PRUEBA ANTERIOR		COMPOSICIÓN TOTAL	
	kg	%	kg	%	kg	%	kg	%	kg	%
PRUEBA 1	33.600	57	24.900	43	-	-	-	-	58.500	100
PRUEBA 2	14.340	22	38.280	60	-	-	11.120	17	63.740	100
PRUEBA 3	16.740	17	79.140	80	-	-	2.980	3	98.860	100
PRUEBA 4	3.220	1	198.640	90	-	-	19.690	9	221.550	100
PRUEBA 5	11.130	3	298.496	75	-	-	87.210	22	396.836	100
PRUEBA 6	980	1	-	-	80.980	36	141.280	63	223.240	100
PRUEBA 7	3.940	2	-	-	132.120	60	82.600	38	218.660	100
PRUEBA 8	15.060	2	543.540		273.840	31	57.365	6	889.805	100
TOTALES (kg)	99.010		1.182.996		213.100		402.245		2.171.191	

COMPOST Y BIOESTABILIZADO DE LA FRACCIÓN RESTO GENERADO EN EL CTRU DE TORIJA.

CONCLUSIONES:

NECESIDADES DE ESTRUCTURANTE MUY CLARAS.

TRITURACIÓN VS COMPOSTAJE Y AFINO.

TRIAJE PRIMARIO VS AFINO.

PROBLEMÁTICA DE BOLSAS NO COMPOSTABLES.

NECESIDADES DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO VS IMPROPIOS.

MADURACIÓN CON PLAZOS MÁS REDUCIDOS VS ACOPIOS.



ENSAYOS DE COMPOST DEL BIORRESIDUO.



Parámetro	ENSAYOS A BIORRESIDUOS COMPOSTADOS		Normativa RD 506/2013
	30-03-22	02-11-22	
ANALÍTICA DE MUESTRAS EN BALANCES DE MASA	BIORRES	BIORRES	
	Clase A (*)	Clase A (*)	

(*) En 2022 al ser principalmente fracción vegetal (el biorresiduo presenta elevado % de impropios), el contenido final de materia orgánica está por debajo de norma, hasta que aumente el porcentaje de biorresiduo a compostar.

ENSAYOS DE MBO FRACCIÓN RESTO

Parámetro	1T	2T	3T	4T	Normativa RD 506/2013
	30-05-22	18-08-22	05-09-22	05-12-22	
ANALÍTICA DE MUESTRAS TRIMESTRALES	MBO	MBO	MBO	MBO	
	Clase B	Clase B	Clase B	Clase B	

MUCHAS GRACIAS

Guadalajara, Marzo 2023



**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA
PROVINCIA DE GUADALAJARA**